

JORNADA MONOGRÁFICA

**PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “ANÁLISIS Y
EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO
CON RELACIÓN LABORAL EN LA COMUNIDAD DE
MADRID EN LOS AÑOS 2007-2009”**

Ana Gómez Oliver

Jefa del Servicio de Formación e Información
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el
Trabajo

2 de febrero de 2012

PERFIL DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁFICO

IN ITINERE

- Usuario de ciclomotor o motocicleta
- Al ir al trabajo
- En horas punta entre las 6 y las 9 horas con luminosidad reducida
- Zona urbana
- En recorridos cortos de longitud inferior a 10 kilómetros
- Aumento de edad promedio en los últimos años, especialmente en franja 45-60 años
- Porcentaje elevado de usuarios accidentados que no emplean el casco en zona urbana

PERFIL DE ACCIDENTES DE TRABAJO DE TRÁFICO

EN JORNADA

- Usuarios de furgonetas, camiones ligeros y camiones pesados
- Vías interurbanas repartidos entre carreteras convencionales y autopistas/autovías
- Tramo de curva
- Infracción por velocidad inadecuada
- Tipos de colisión más característicos: salidas de vía y vuelcos sobre la calzada

ACCIDENTES DE TRÁFICO CON RELACIÓN LABORAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2007-2008-2009

	GRAVES %	MORTALES S %
IN ITÍNERE	15,10	22,05
JORNADA	7,88	15,49
IN ITÍNERE + JORNADA	22,98	37,53

DEBER DE PROTECCIÓN (LEY 31/1997)

- Art. 4.2 **condición de trabajo**: Características del mismo que pueda tener influencia significativa en la generación de riesgos.
- Art. 14.2: **Deber del garantizar** la seguridad y salud de los trabajadores. Adopción de cuantas medidas sean necesarias...
- Art. 15: **Principios** de la acción preventiva
 - Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
 - Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo.
 - Planificar la prevención.
 - Tomar en consideración capacidades profesionales de trabajadores.
 - Prever las distracciones o imprudencias no temerarias.
- Art. 16.2: **Evaluación de riesgos**, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, características de los puestos existentes....
- Art. 18 y 19 **Información y Formación**.

PLAN DE ACCIÓN

- Grupos de actuación:
 - Trabajadores con desplazamientos “In Itínere”.
 - Trabajadores con desplazamientos en jornada laboral.

GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS IN ITINERE

- Gestión del transporte
 - Incremento del uso del transporte colectivo
 - Lanzaderas
 - Rutas de empresa
 - Coche compartido
 - Gestión del aparcamiento
- Disminución de la movilidad
- Ordenación de la movilidad
- Modos alternativos (bicicletas, caminar).

DESPLAZAMIENTOS EN JORNADA LABORAL

- **Conductores profesionales:** utilizan el vehículo como centro de trabajo.
- **Conductores esporádicos:** **En misión:** Utiliza el vehículo en desplazamientos fuera de la empresa para cumplir con su misión.

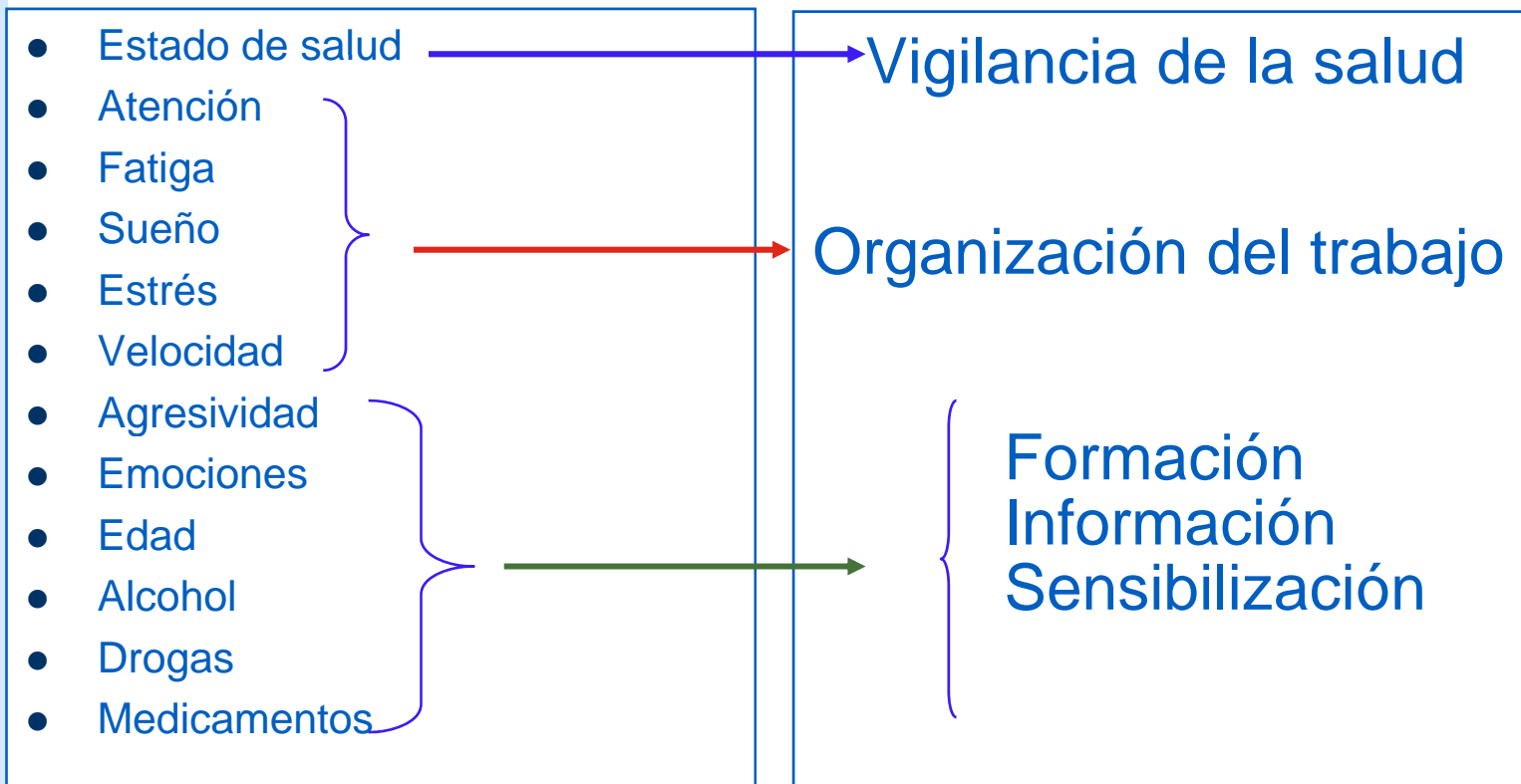
GESTION DE DESPLAZAMIENTOS EN JORNADA LABORAL

- Mapas de ruta segura
- Gestión del trabajo
 - Carga de trabajo
 - Valoración del rendimiento
 - Tiempos de espera
 - Estado de la circulación
 - Tiempos de conducción y descanso
- Normativa interna de seguridad vial
- Elección de modo de transporte
- Tipos de transporte por carretera
- Elección del vehículo
- Comunicación de desplazamientos

FACTORES DE RIESGO EN EL TRÁFICO

- Factor humano
- Factor vehículo
- Factor vía

FACTOR HUMANO



FACTOR VEHÍCULO

- Posición al volante
- Seguridad activa
 - Sistema frenos ABS
 - Control de estabilidad ESP
 - Neumáticos
 - Iluminación
- Seguridad pasiva
 - Cinturón de seguridad
 - Reposacabezas
 - Airbag
 - El casco en vehículos de 2 ruedas
- Transporte de materiales
- Mantenimiento del vehículo

Formación
Información
Sensibilización

Organización del
trabajo

FACTOR VÍA

- Comunicación a Administraciones públicas competentes
- Elección de la ruta
- Factores meteorológicos
- Trayectos frecuentes

Organización del trabajo

CAMPAÑAS DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Plan específico de formación, información y sensibilización con contenidos en seguridad vial.
- Formación previa a la incorporación y para trabajadores de plantilla.
- Implantación de campañas con consejos de seguridad vial.

FORMACIÓN SEGURIDAD VIAL

- Formación teórica:
 - Factores de riesgos: humano; vía; vehículo.
- Formación práctica:
 - Conducción segura

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRAFICO CON RELACION LABORAL

<http://www.prevencionlaboralvial.com/>

- Documentación para la correcta gestión de los riesgos asociados al tráfico:
 - Cuadríptico dirigido a empresarios.
 - Díptico dirigido a trabajadores.
 - Guía para la prevención de accidentes de tráfico con relación laboral.
 - Conjunto de 12 carteles con consejos mensuales.

